

# Planificación Institucional

## Trámites Priorizados

### AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

<b>Identificador</b>	MH-003-01-05
<b>Resultados del proceso de participación ciudadana</b>	
<b>Costo</b>	25,921.25 USD
<b>Puntuación</b>	53

#### ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Firma electrónica	<p>Esta estrategia nos permitirá disminuir el tiempo de respuesta con los usuarios, permitiendo que el trámite ingresado en línea sea entregado de la misma manera y firmado electrónicamente.</p> <p>La firma electrónica se aplicará en las siguientes actividades del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Envío de Oficio de solicitud de informe técnico que se solicita a la ARC.</li> <li>2.- Envío de Informe técnico remitido por ARC con firma electrónica</li> <li>3.- Envío de Memorando de solicitud de revisión técnica al Viceministerio de Hidrocarburos</li> <li>4.- Envío de Memorando de conformidad por parte del Viceministerio de Hidrocarburos</li> <li>5.- Envío de Criterio Jurídico por parte del Coordinador General Jurídico</li> <li>6.- Envío de Acuerdo Ministerial suscrito por el Viceministro al usuario.</li> </ol>	2021-09-30

### REFORMA DE LA AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE COMERCIALIZADORAS DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO, O DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SUS MEZCLAS CON BIOCOMBUSTIBLES, EXCEPTO EL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

<b>Identificador</b>	MH-003-01-03
<b>Resultados del proceso de participación ciudadana</b>	
<b>Costo</b>	25,901.20 USD
<b>Puntuación</b>	63

#### ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Firma electrónica	<p>Esta estrategia nos permitirá disminuir el tiempo de respuesta con los usuarios, permitiendo que el trámite ingresado en línea sea entregado de la misma manera y firmado electrónicamente.</p> <p>La firma electrónica se aplicará en las siguientes actividades del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Envío de Oficio de solicitud de informe técnico que se solicita a la ARC.</li> </ol>	2021-09-30

Estrategia	Descripción	Tiempo
	2.- Envío de Informe técnico remitido por ARC con firma electrónica	
	3.- Envío de Memorando de solicitud de revisión técnica al Viceministerio de Hidrocarburos	
	4.- Envío de Memorando de conformidad por parte del Viceministerio de Hidrocarburos	
	5.- Envío de Criterio Jurídico por parte del Coordinador General Jurídico	
	6.- Envío de Acuerdo Ministerial suscrito por el Viceministro al usuario.	

## AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN INTERNA, IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN DE LUBRICANTES

<b>Identificador</b>	MH-003-01-12
<b>Resultados del proceso de participación ciudadana</b>	
<b>Costo</b>	21,446.30 USD
<b>Puntuación</b>	66

### ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Firma electrónica	<p>Esta estrategia nos permitirá disminuir el tiempo de respuesta e interacciones con los usuarios, permitiendo que el trámite ingresado en línea sea entregado de la misma manera y firmado electrónicamente.</p> <p>La firma electrónica se aplicará en las siguientes actividades del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Envío de Oficio de solicitud de informe técnico que se solicita a la ARC.</li> <li>2.- Envío de Informe técnico remitido por ARC con firma electrónica</li> <li>3.- Envío de Memorando de solicitud de revisión técnica al Viceministerio de Hidrocarburos</li> <li>4.- Envío de Memorando de conformidad por parte del Viceministerio de Hidrocarburos.</li> <li>5.- Envío de Criterio Jurídico por parte del Coordinador General Jurídico</li> <li>6.- Envío de Acuerdo Ministerial suscrito por el Viceministro al usuario.</li> </ol>	2021-09-30

## AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE COMERCIALIZADORAS DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO O DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SUS MEZCLAS CON BIOCOMBUSTIBLES, EXCEPTO EL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) POR CADA SEGMENTO DE MERCADO

<b>Identificador</b>	MH-003-01-02
<b>Resultados del proceso de participación ciudadana</b>	
<b>Costo</b>	25,926.98 USD
<b>Puntuación</b>	51

### ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
------------	-------------	--------

Estrategia	Descripción	Tiempo
Firma electrónica	<p>Esta estrategia nos permitirá disminuir el tiempo de respuesta e interacciones con los usuarios, permitiendo que el trámite ingresado en línea sea entregado de la misma manera y firmado electrónicamente.</p> <p>La firma electrónica se aplicará en las siguientes actividades del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Envío de Oficio de solicitud de informe técnico que se solicita a la ARC.</li> <li>2.- Envío de Informe técnico remitido por ARC con firma electrónica</li> <li>3.- Envío de Memorando de solicitud de revisión técnica al Viceministerio de Hidrocarburos</li> <li>4.- Envío de Memorando de conformidad por parte del Viceministerio de Hidrocarburos.</li> <li>5.- Envío de Criterio Jurídico por parte del Coordinador General Jurídico</li> <li>6.- Envío de Acuerdo Ministerial suscrito por el Viceministro al usuario.</li> </ol>	2021-09-30

## AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE AGRÍCOLA (SPRAY OIL)

<b>Identificador</b>	MH-003-01-16
<b>Resultados del proceso de participación ciudadana</b>	
<b>Costo</b>	29,967.70 USD
<b>Puntuación</b>	50

### ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Firma electrónica	<p>Esta estrategia nos permitirá disminuir el tiempo de respuesta con los usuarios, permitiendo que el trámite ingresado en línea sea entregado de la misma manera y firmado electrónicamente.</p> <p>La firma electrónica se aplicará en las siguientes actividades del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Envío de Oficio de solicitud de informe técnico que se solicita a la ARC.</li> <li>2.- Envío de Informe técnico remitido por ARC con firma electrónica</li> <li>3.- Envío de Memorando de solicitud de revisión técnica al Viceministerio de Hidrocarburos</li> <li>4.- Envío de Memorando de conformidad por parte del Viceministerio de Hidrocarburos</li> <li>5.- Envío de Criterio Jurídico por parte del Coordinador General Jurídico</li> <li>6.- Envío de Acuerdo Ministerial suscrito por el Viceministro al usuario.</li> </ol>	2021-09-30